



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 330 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 OCT 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2017, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 049-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 10 de octubre de 2017, se resuelve declarar apta(o) para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wuendy Aracely Chappa Muñoz, Roxana Puscan Bacalla, Kenia Norely Velarde Herrera, Adalia Estefany Dávila Guerrero, Eliana Calderón Avellaneda, Noemi Delgado Cabrera, Lleny Marlit Trigoso Gaslac, Mery Consuelo Zabarburu Lucero, Milagritos Sánchez Chinchay, Zoila Vargas Marina, Mirtha Tai Medina Lopez y Cristian Grandez Mas;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 050-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 10 de octubre de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología al egresado de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Alex Belliny Vargas Garcia;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 308-2017-UNTRM-FICA, de fecha 4 de octubre de 2017, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Miguelina Zayda Silva Zuta;

Que, con Resolución de Decanato N° 308-2017-UNTRM-FICA, de fecha 4 de octubre de 2017, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rosa Maria Purihuan Vilcarromero y Juan Carlos Quispe Fernandez;

Que, mediante acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 330 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:



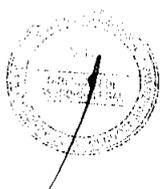
N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wuendy Aracely Chappa Muñoz
02	Roxana Puscan Bacalla
03	Kenia Norely Velarde Herrera
04	Adalia Estefany Dávila Guerrero
05	Eliana Calderón Avellaneda
06	Noemi Delgado Cabrera

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
07	Lleny Marlit Trigo Gaslac
08	Mery Consuelo Zabarburu Lucero
09	Milagritos Sanchez Chinchay
10	Zoila Vargas Marina
11	Mirtha Tai Medina Lopez
12	Cristian Grandez Mas



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología al egresado de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alex Belliny Vargas Garcia



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Miguelina Zayda Silva Zuta

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosa Maria Purihuan Vilcarromero
02	Juan Carlos Quispe Fernandez



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 330 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dr. Gerardo L. Trujillo
Secretario

JLMQ./R.
GAE./S.G.
/ Grados y Títulos